

413684

413684

13 AB



FC 15-4-75

Int. Cl.<sup>2</sup>: F16H//G01P,B62D

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

A1 413.684 760116 F16C 1/08

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: SOCIETE INTERNATIONALE DE MECANIQUE INDUSTRIELLE, S.A.

RESIDENCIA: 37, rue NOTRE DAME.- LUXEMBURGO.-

LUXEMBURGO.

ENUNCIADO: UN DISPOSITIVO PARA LA UNION RAPIDA DE LA FUNDA DE UNA TRANSMISION FLEXIBLE A LA CAJA DEL INSTRUMENTO ACCIONADO POR DICHA TRANSMISION.

Prioridad: Patente italiana n.º 23687 A/72 de 28-4-72

413684



1

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de unión rápida de una transmisión flexible o más concretamente de la funda de contención y protección del eje flexible de la transmisión, a la caja de un tacómetro o cuenta-  
5

5

Objeto de la presente invención es el de obtener un dispositivo que efectúe una misión segura y estable, pero que permita un desmontaje rápido, sin necesidad de emplear herramientas especiales.

10

Actualmente la unión entre la funda de la transmisión flexible y el cuerpo del instrumento se obtiene de forma general y conocida mediante un racord fileteado, que comporta la propia funda, tal racord está montado libremente giratorio sobre una extensión en forma de manguito de la funda y se rosca sobre una espiga fileteada del instrumento,  
15

15

contra el cual aprieta una brida de dicho manguito de la propia funda.

20

Este sistema de unión, aunque seguro, presenta a menudo algunas dificultades durante el montaje, y es ciertamente poco rápido.

25

Se ha buscado el superar estas dificultades realizando sistemas de unión mediante medios de enganche a presión, asociados a la funda y anclables en correspondientes asientos o cavidades del cuerpo del instrumento.

30

Por ejemplo, han sido propuestos uniones de este tipo, en los que los apéndices flexibles, axiales de un manguito fijo en la funda, presentan un diente apto a enclavarse en un correspondiente asiento del cuerpo del instrumento y son retenidos en posición de enclavamiento mediante un anillo cerrado de apriete, deslizable sobre el manguito.

413684

- 3 -

13 A



1 Sin embargo, en general, este sistema presenta  
un montaje poco rápido y dificultoso, sobre todo cuando se  
tenga que trabajar en posiciones de difícil acceso, y que  
además puede dar lugar a un centraje imperfecto y a una sa-  
5 lida de la grasa de la transmisión.

Otros sistemas de anclaje como por ejemplo la  
patente italiana 865.971 y de su adición nº 25044 A/70 a  
nombre de Flli. Borletti, utilizan para el enganche un mangui-  
to fijado a la funda y provista de dientes que se enclavan  
10 sobre una garganta de la espiga del tacómetro.

Todos los inconvenientes lamentados arriba son  
eliminados con el dispositivo según la presente invención,  
el cual se caracteriza esencialmente porque comprende un  
manguito de unión, interpuesto entre la parte terminal de  
15 dicha funda y el instrumento, estando provisto dicho mangui-  
to por un lado de medios de enganche a dicha parte terminal  
de la funda, desvinculables normalmente, y por otro lado de  
medios de anclaje permanente al instrumento.

La invención se describe con más detalle hacien-  
20 do referencia a una forma preferida de realización, dada  
sin embargo a título de ejemplo y sin carácter limitativo e  
ilustrada en los dibujos adjuntos en los cuales:

La figura 1 es una sección axial, esquemática  
del dispositivo de unión según la invención, con parte de  
25 la transmisión flexible y del instrumento a el asociados.

La figura 2 muestra en una vista en perspectiva  
el manguito de anclaje.

La figura 3 es una sección similar a la de la  
figura 1, pero mostrando una variante constructiva del man-  
30 guito de anclaje.

413684

- 1 -

13



1  
5  
Como se muestra, el dispositivo de unión según la presente invención comprende un manguito de anclaje 1, esencialmente cilíndrico (ver figura 2) que comporta en un extremo un collar 2 en forma de brida. El collar 2 está destinado a ser anclado, permanentemente a la caja del instrumento, por ejemplo fijado entre la caja 6 y el fondo 7 del instrumento mismo.

10  
En el cuerpo del manguito 1 existen dos aletas elásticas 3 que terminan en dientes 4. De cada aleta 3 sobresale un apéndice de accionamiento 5, anclado por un extremo a la aleta 3, en proximidad del diente 4 y finaliza por el otro extremo una zona biselada 5a.

15  
20  
La funda 8 de la transmisión flexible 9 está fijada en su parte terminal, dentro de la cavidad de un buje 10 por ejemplo mediante aplastamiento plástico; el buje 10 presenta además una parte 10a sustancialmente cilíndrica, hueca, que se introduce en la espiga 11 del instrumento. La parte 10a del buje 10 termina con borde de brida 12, destinado a acoplarse sobre los dientes de fijación 4 de los apéndices 3 del manguito 1.

25  
El dispositivo descrito arriba es utilizado como se describe a continuación.

30  
El manguito 1 se ancla permanentemente a la caja 6, al menos en fase de montaje sobre el automóvil, al objeto de integrarse con él. La parte hueca 10a del buje se enfile con la espiga 11, introduciéndola en el manguito 1. En este movimiento el borde 12 se desliza sobre la pared interna 13, provista de escalonado en las aletas 3, hasta que el borde 12 supere los dientes de enganche 4, que se alargan por deformación elástica de las propias aletas 3. Apenas el

**POOR  
QUALITY**

413684

- 6 -

13



1 accionado por dicha transmisión, caracterizada porque com-  
prende un manguito de unión interpuesto entre la parte ter-  
5 minal de dicha funda y el instrumento, estando provisto di-  
cho manguito de un lado de medios de enganche a dicha parte  
terminal de la funda, desvinculables manualmente, y de otro  
lado de medios de anclaje al instrumento.

10 2.- Dispositivo como en 1, en el que dicha funda  
de la transmisión flexible presenta una extensión cilíndrica  
que termina según un borde a modo de brida, ajustándose  
sobre este último dichos medios de enganche desvinculables  
del manguito de unión.

15 3.- Dispositivo como en 1, en el que los medios  
de enganche desvinculables del manguito de unión están cons-  
tituidos por uno o más dientes, emergentes hacia el interior  
del manguito y dispuestos en las extremidades libres de ale-  
tas ballesteadas del propio manguito.

20 4.- Dispositivo como en 3, en el que dichas ale-  
tas ballesteadas están labradas al menos parcialmente por  
tallado de la pared de dicho manguito de unión.

5.- Dispositivo como en 3, en el que dichas ale-  
tas ballesteadas presentan, interiormente, en correspon-  
25 dencia a dichos dientes, una superficie inclinada escalonada.

6.- Dispositivo como en 3, en el que dichas ale-  
tas ballesteadas presentan apéndices de accionamiento, aso-  
ciados por una extremidad a la zona portadora de dichos dien-  
tes de enganche estando formados dichos apéndices en la otra  
extremidad con una parte biselada de accionamiento.

30 7.- Dispositivo como en 1, en el que dichos me-  
dios de anclaje permanente al instrumento están constituí-  
dos por un borde o collar abridado de dicho manguito de

*ME*

30

413684

- 5 -



1

borde 12 haya superado los dientes 4, estos se disparan nuevamente hacia el interior, hacia la posición inicial, realizando con el anclaje del buje 10-10a, o bien de la funda 8.

5

Dado el apoyo rígido del borde 12 sobre la espiga 11 y la conveniente conformación de los dientes 4, el buje 10 no puede salirse ya si no es interviniendo manualmente para separar los dientes 4; esto se obtiene, según la invención, ejercitando sencillamente una presión sobre las aletas elásticas 5, en su parte terminal biselada 5a.

10

La variante de la figura 3 se refiere, no ya al enganche del buje 10-10a al manguito 1, que es idéntico a cuanto se ha descrito, sino al sistema de anclaje del manguito 1 a la caja del instrumento. Según esta variante, directamente en la espiga 11' del instrumento se encuentra labrada una garganta periférica 14; a su vez el manguito 1' no tiene ya brida 2 apta para interponerse entre caja y fondo del instrumento, sino que se reduce a un cuerpo sencillamente cilíndrico, provisto de dientes 15 emergentes hacia el interior y aptos a ajustarse en dicha garganta 14 de la espiga 11' del instrumento.

15

20

25

Se entiende de cualquier forma que la invención no se limita a las formas de realización descritas arriba, sino que diferentes de estas pueden ser múltiples variantes, sin que por esto se salgan del ámbito de la invención.

En resumen la Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para la unión rápida de la funda de una transmisión flexible a la caja del instrumento

m/c  
30

413684

- 7 -

13



1 unión ajustable entre la caja de contención del instrumento  
y el fondo del instrumento mismo.

5 8.- Dispositivos como en 1, en el que dichos medios  
de anclaje permanente al instrumento están constituidos por  
dientes emergentes hacia el interior de dicho manguito de  
unión, y aptos para ajustarse en una garganta de la espiga  
misma del instrumento.

10 9.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: UN  
DISPOSITIVO PARA LA UNION RAPIDA DE LA FUNDA DE UNA TRANS-  
MISION FLEXIBLE A LA CAJA DEL INSTRUMENTO ACCIONADO POR DI-  
CHA TRANSMISION.

15 Todo según queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria que consta de siete páginas mecanografiada  
das y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 Abril 1.973

BERNARDO UNGRIA

P.P.

20

25

*me*

30

**POOR  
QUALITY**

413684

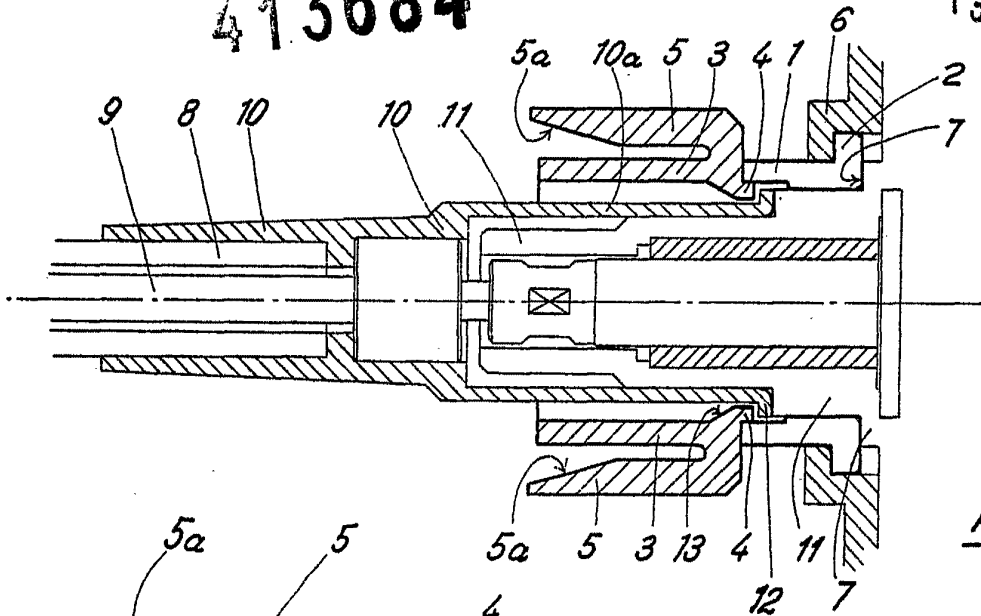


Fig. 1

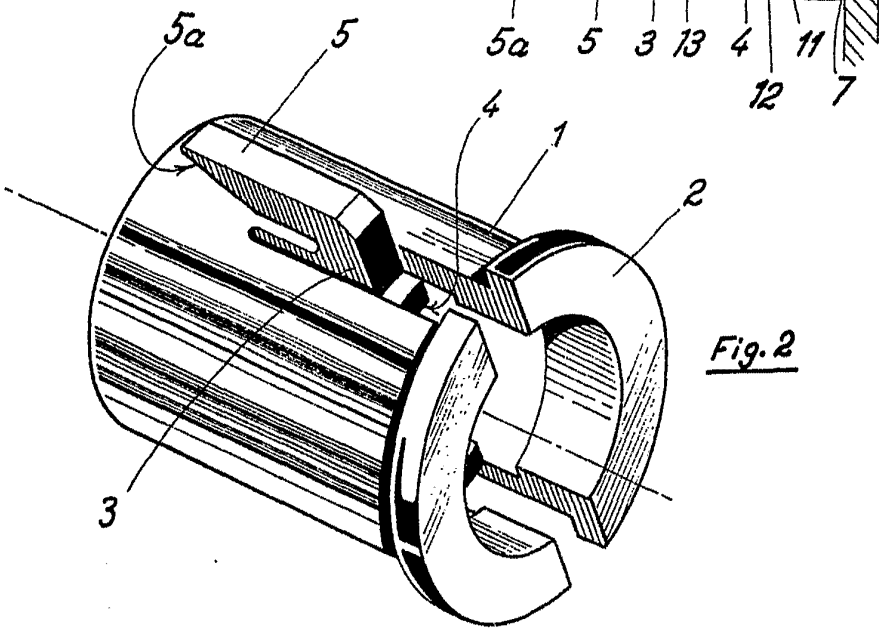


Fig. 2

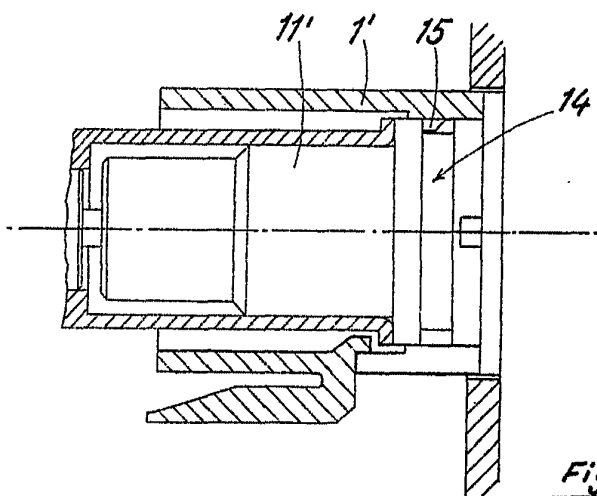


Fig. 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 13 DE Abril DE 1973  
BERNARDO UNGER  
P. P.